

CONVOCATORIA 2022 **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTOS**

Los proyectos de investigación podrán pertenecer a una o más áreas de entre las que figuran a continuación:

- Física, Química
- Matemáticas, Estadística, Ciencias de la Computación, Inteligencia Artificial
- Biología y Biomedicina
- Ciencias del Medio Ambiente
- Ciencias Sociales (Economía, Psicología, Ciencia Política, Sociología, Ciencias Jurídicas, Antropología Cultural y Social, Lingüística)

Duración de los proyectos:

El plazo máximo de ejecución de los proyectos seleccionados será de **3 años**.

Financiación:

Se concederán un máximo de **5 ayudas** con un importe bruto máximo de **600.000 euros** por proyecto.

Requisitos de las personas solicitantes:

- Los/las investigadores/as que concurran a esta convocatoria sólo podrán hacerlo en un único proyecto.
- El/la investigador/a principal de la organización solicitante debe ser además el coordinador del proyecto y deberá cumplir los siguientes requisitos:
 1. Disponer de la nacionalidad española o de la residencia en España según los términos previstos en estas bases.
 2. Estar en posesión del título de doctor en el momento de presentación de la solicitud.
 3. Estar vinculado por relación laboral, estatutaria o funcionarial a una institución universitaria o a un organismo público o privado no lucrativo dedicado a la investigación, todos ellos con sede en cualquier país. Este vínculo deberá mantenerse durante el periodo previsto para el desarrollo del proyecto presentado.
- El resto de los/las investigadores/as del equipo de deberán pertenecer a universidades o centro públicos o privados no lucrativos dedicados a la investigación de cualquier país.
- Como máximo un 30% de todos/as los/las investigadores/as podrán residir en el extranjero.

Modo y Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse exclusivamente en inglés.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de mayo de 2023 a las 18:00 horas

Procedimiento de presentación de solicitudes en la UPV/EHU:

Las personas solicitantes que vayan a desarrollar su proyecto en la UPV/EHU deberán comunicar su intención de presentar la solicitud mediante correo electrónico dirigido a convocatorias.dgi@ehu.eus.

IMPORTANTE: Las solicitudes deben ser presentadas en forma y plazo por el/la investigador/a principal (coordinador) a través de la aplicación:

<https://www.fbbva.es/ayudas/programa-investigacion-fundamentos-fundacion-bbva-2022/>

Para la conformidad de la institución a la que está adscrito (UPV/EHU en este caso) es necesario presentar dos documentos que se facilitarán desde el Vicerrectorado de Investigación.

Contacto en la UPV/EHU:

- E-mail: convocatorias.dgi@ehu.eus

Contacto en la FUNDACIÓN BBVA:

- E-mail: ayudas-investigacion@fbbva.es